

W

**WORKING
PAPERS**

335

Calidad de la democracia y desarrollo democrático

JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE



Institut de Ciències Polítiques i Socials
Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona

Calidad de la democracia y desarrollo democrático

JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE

Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela)

WP núm. 335

Institut de Ciències Polítiques i Socials

Barcelona, 2015

El Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS) es un consorcio creado en 1988 por la Diputación de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona, institución esta última a la que está adscrito a efectos académicos.

“Working Papers” es una de las colecciones que edita el ICPS, previo informe del correspondiente Comité de Lectura, especializada en la publicación -en la lengua original del autor- de trabajos en elaboración de investigadores sociales, con el objetivo de facilitar su discusión científica.

Su inclusión en esta colección no limita su posterior publicación por el autor, que mantiene la integridad de sus derechos.

Este trabajo no puede ser reproducido sin el permiso del autor.



Edición: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS)
Mallorca, 244, pral. 08008 Barcelona (España)
<http://www.icps.cat>

© José Antonio Rivas Leone

ISSN: 1133-8962
DL: B-10186-2012

INTRODUCCIÓN

No hay la menor duda del debate, tratamiento, investigaciones y seguimiento que la democracia como ideal de vida y como régimen político ha tenido en la segunda mitad del siglo XX y la primera mitad del siglo XXI, y dentro del debate ha cobrado una especial importancia el tema de la calidad de la democracia en una diversidad de investigaciones, escritos y autores en los albores del siglo XXI plagado de fenómenos, experiencias y desafíos como en ningún momento o periodo anterior.

Ciertamente, registramos una tendencia y al mismo tiempo una necesidad de introducir criterios más pertinentes y realistas por parte de la ciencia política, para examinar a las democracias contemporáneas, la mayoría de ellas –sobre todo las de América Latina, Europa del Este, África y algunas de Asia– muy por debajo de los estándares mínimos de calidad deseables.

Si bien la democracia no hay duda se ha globalizado como tipo de ordenamiento y régimen político y jurídico, no es menos cierto que en determinados países y sociedades sigue siendo muy incipiente en cuanto a su institucionalidad, procedimientos y funcionamiento, y en ese sentido no basta con señalarse que estamos presentes en un régimen considerado como “democrático” sino que se requieren algunas condiciones, variables y requerimientos para poder hablar de un entramado de calidad democrática en el orden cualitativo y cuantitativo.

No perdamos de vista que, si bien la ciencia política logró y aportó una categoría precedente y muy dominante como la de “consolidación democrática”, con la que se pretendían establecer parámetros precisos para que una democracia recién instaurada pudiera consolidarse, terminó siendo limitada, pues fueron muy pocas las transiciones que durante la “tercera ola” de democratizaciones, para decirlo en palabras de Samuel P. Huntington, pudieron efectivamente consolidarse.

Creemos que si en los últimos años el estudio de la política latinoamericana ha experimentado una transformación sustantiva importante, tal vez se debe justamente al rico laboratorio de fenómenos en que se ha convertido la región latinoamericana. Una vez que la democracia se ha extendido prácticamente por toda la zona, el proceso de cambio de régimen ya no despierta tanto interés académico como lo tuvo décadas atrás, al contrario de lo ocurrido con la calidad de nuestras democracias, instituciones, procesos y resultados.

Hoy, a diferencia de etapas y épocas anteriores, la atención de los científicos políticos y sociales, se dirige más bien hacia las características y el rendimiento de las nuevas democracias, el tejido institucional y aspectos afines, cuestión que supera el tradicional formalismo procedimental que nos antecedió, y que no discutimos su relevancia, pero igualmente creemos que las coyunturas y realidades actuales demandan propuestas y categorías más dinámicas y complejas que den cuenta de las mismas.

En ese sentido, uno de los nuevos temas y áreas de interés en la actualidad en el horizonte de la ciencia política contemporánea es la calidad democrática o la calidad de la democracia. Cada vez más trabajos y estudios se dedican a examinar el

funcionamiento de las democracias y evaluar su calidad atendiendo a ciertos patrones o estándares normativos y de otra índole. Pero se trata de una temática compleja y controvertida, que ha dado pie a conceptualizaciones y aproximaciones empíricas muy variadas, no sólo de politólogos europeos sino latinoamericanos, que indudablemente han enriquecido el debate y análisis, lo cierto del caso es que contamos con algunos estudios, reportes, índices, encuestas mundiales que permiten medir y diagnosticar a la democracia en el mundo y de manera particular en América Latina¹.

DEMOCRACIA Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

América Latina sigue siendo objeto de atención e interés no sólo desde el punto de vista académico, sino en los diversos procesos, fenómenos y experiencias registradas en el desarrollo y evolución de la democracia, los partidos y sistemas de partidos, procesos de participación, avances y retrocesos democráticos, entre otros, que perfilan a América Latina como un rico laboratorio, una región muy diversa y variopinto en fenómenos políticos. La mayoría de las democracias instauradas en los años ochenta, si bien han podido mantenerse, algunas se han cimentado y consolidado y algunas otras siguen siendo institucionalmente muy frágiles. Un balance permitiría señalar que hemos avanzado en relación a otras épocas, pero en algunas democracias siguen existiendo déficits que es preciso corregir en aras de fortalecer a las propias democracias en la región, como es el caso de Nicaragua o Venezuela.

En el Informe Latinobarómetro del año 2013 se señala que “los datos 2013 muestran una región próspera, cada día más educada, más demandante y más rica, a la vez que todavía una región con altos niveles de desigualdad. La prosperidad que trae consigo nuevas desigualdades. América Latina nunca había sido tan rica como ahora. Al mismo tiempo, nunca había estado en tal estado de alerta su población”².

En la batería de propuestas, estudios y categorías hemos observado que si la constante empírica ha sido más la persistencia que la consolidación de las democracias instauradas durante los últimos treinta años, se requería introducir una serie de criterios más pertinentes para dar cuenta de manera rigurosa de las insuficiencias y los innumerables problemas que en la realidad experimentan unas cuantas democracias en el mundo. Pero igualmente encontramos otros países y experiencias que han logrado, incluso en nuestra propia América Latina, cimentar la democracia y avanzar en un camino en el entendido de alcanzar democracias de calidad.

En un primer momento la noción de “calidad de la democracia” vino a llenar este vacío y hasta ahora sus promotores intelectuales (Schmitter-Morlino-O’Donnell y otros) han aportado criterios muy útiles y sugerentes para la investigación empírica. Como modelo y categoría estamos en presencia de nuevas tematizaciones, propuestas e

¹ Véase ampliamente el estudio e investigación colectiva de Braulio Gómez, Irene Palacios, Manuel Pérez Yruela y Ramón Vargas-Machuca, *Calidad de la democracia en España. Una auditoría ciudadana*. Barcelona: Ariel, 2010.. Recientemente, la Encuesta Mundial de Valores 2013, el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT) 2012 y Latinobarómetro 2013, PNUD, entre otros.

² Latinobarómetro 2013, p. 4.

incluso datos que permiten avanzar en el perfeccionamiento de la democracia incluso desde el punto de vista empírico y cuantificable el desempeño de las democracias. Valga señalarse que el concepto de calidad de la democracia adopta originalmente criterios normativos e ideales para evaluar a las democracias existentes; posteriormente veremos enriquecer el concepto y categoría de calidad de la democracia con criterios más reales, operativos y cuantificables³.

Así, por ejemplo, los innovadores de este concepto a la jerga de la politología, académicos tan reconocidos como Leonardo Morlino, Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, entre muchos otros, plantean como criterio para evaluar qué tan buena es una democracia establecer si dicha democracia se aproxima o se aleja de los ideales de libertad e igualdad inherentes a la propia democracia, aspecto que es sin dudas relevante.

Tiene mucho sentido para los politólogos que han incursionado en el tema de la calidad de la democracia partir de una nueva definición de democracia, distinta de la que ha prevalecido durante décadas en el seno de la disciplina, más preocupada en los procedimientos electorales que aseguran la circulación de las élites políticas que en aspectos relativos a la afirmación de los ciudadanos en todos sus derechos y obligaciones, y no sólo en lo referente al sufragio.

En esa perspectiva y dirección han hecho contribuciones estudiosos y teóricos de la democracia, particularmente como Philippe Schmitter, quien explícitamente se propuso en un ensayo muy citado ofrecer una definición alternativa: "la democracia es un régimen o sistema de gobierno en el que las acciones de los gobernantes son vigiladas por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes"⁴.

Ciertamente, al caracterizar y clasificar los estudios y propuestas de los autores que enarbolan la categoría de calidad de la democracia, asumiríamos que el concepto de calidad que se desprende de esta visión de la democracia ha permitido el desarrollo de los estudios desde una triple perspectiva: procedimental, de contenidos y de resultados.

En el primer caso, la calidad democrática se define como una "estructura institucional estable" que supone, siguiendo al célebre Robert Dahl, que cuenta con elecciones libres, competitivas, inclusivas y universales, Estado de derecho (imperio de la ley, división de poderes, derechos individuales, igualdad ante la ley) y una red de rendición de cuentas que configuran de forma independiente al Estado y a la sociedad. Los estudios desde esta perspectiva se han centrado en la evaluación de las condiciones para la celebración de elecciones, en la solvencia y eficacia de los resultados electorales para determinar quién debe ejercer el poder político, en la efectividad del Estado de derecho y los procedimientos de rendición de cuentas entre otros⁵.

En el segundo caso, corresponde a los estudios sobre la calidad democrática que

³ Véase ampliamente Rivas Leone, 2013.

⁴ Véase Philippe Schmitter, 2005.

⁵ Cf. Los trabajos de O'Donnell, 1993, 2001, 2007; Morlino, 2005; Levine y Molina, 2007; Morlino y Diamond, 2004; y Schmitter y Karl, 1991.

se han centrado en los contenidos de la democracia de la misma, es decir, en los derechos y libertades concomitantes con los procedimientos democráticos que garanticen formal y materialmente la participación de los ciudadanos⁶.

En tercer y último caso, desde la tercera perspectiva la evaluación sobre la calidad democrática ha atendido a la capacidad de respuesta satisfactoria de los gobernantes frente a las demandas de los gobernados⁷. En síntesis, no hay duda que las evaluaciones sobre el estado de las democracias conllevan una visión multidimensional de la calidad, cuyos resultados satisfactorios no cuentan con un único criterio universal y resultan del “peso normativo” que se otorgue a cada una de las perspectivas de análisis.

Un aspecto singular actual es que hay una enorme coincidencia en el seno de los autores de que la calidad de la democracia se presenta como un nuevo parámetro o índice para caracterizar, cuantificar y medir a la democracia como ideal de vida y como tipo de régimen político. La calidad de la democracia es una categoría que relaciona ambos ámbitos o niveles, el ideal y el real. Con esta definición se abría la puerta a la idea de democracia que hoy comparten muchos politólogos que se han propuesto evaluar qué tan buenas (o malas) son las democracias realmente existentes⁸.

La premisa básica de todos estos autores y de sus novedosos enfoques está en considerar a la democracia desde el punto de vista del ciudadano; es decir, todos ellos se preguntan qué tanto una democracia respeta, promueve y asegura los derechos del ciudadano en relación con sus gobernantes. Así, cuanto más una democracia posibilita que los ciudadanos, además de elegir a sus representantes, puedan sancionarlos, vigilarlos, controlarlos y exigirles que tomen decisiones acordes a sus necesidades y demandas, dicha democracia será de mayor calidad, y viceversa.

Un hecho indiscutible está en comprender que la democracia supone instituciones, procedimientos, agendas, actores; pero además, valores, expectativas, libertades, satisfacciones, logros, y un largo etcétera de temas complejos.

En ese sentido se relacionan e incorporan parámetros diversos, por ejemplo en la propuesta de Leonardo Morlino, es decir, no sólo una dimensión procedimental que hace referencia directa a aspectos como la aplicación de normas y leyes y el imperio de la Ley sobre el gobierno de los hombres y la rendición de cuentas, sino también una dimensión sustantiva vinculada o que refiere a aspectos como el régimen de libertades, la igualdad de los ciudadanos, la efectividad y reciprocidad del sistema como tal⁹.

⁶ Cf. O'Donnell, 2007; Morlino y Diamond, 2004.

⁷ Cf. Powell, 1994; Morlino, 2005; 2009; Karl, 2000.

⁸ Cf. Ampliamente los trabajos y propuestas de Mikel Barreda, 2011; David Altman y Aníbal Pérez Liñán, 2002; Scott Maiwaring y Aníbal Pérez Liñán, 2008; Larry Diamond y Leonardo Morlino, 2004; Frances Hagopian, 2005; Cesar Cansino, 2005; y Daniel Levine y Jose Enrique Molina, 2007;

⁹ Véase ampliamente Leonardo Morlino, 2005, pp. 37-53; 2007, pp. 3-22-

EL DEBATE EN TORNO A LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

En el debate que la ciencia política se viene gestando en torno a la calidad de la democracia destacan varios autores, estudios y diagnósticos que dejan claro que no basta alcanzar la democracia, es decir vivir en democracia como régimen político. En ese sentido uno de los autores prolíficos que ha hecho aporte a este debate y temática es Leonardo Morlino para quien “una democracia de calidad es una “buena” democracia. Como es evidente, el problema de definición implica reconocer lo que se entiende por el adjetivo o el *plus* de calidad que posee una democracia considerada “buena”. Y agrega nuestro autor que se sugiere considerar una buena democracia o bien una democracia de calidad como aquel ordenamiento institucional estable que mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos.

Desglosa su análisis Leonardo Morlino¹⁰ en tres variables o aspectos. Primero, una buena democracia es en ante todo un régimen ampliamente legitimado y, por tanto, estable, que satisface completamente a los ciudadanos (calidad con respecto al resultado): sólo para un complejo de instituciones que goza del pleno apoyo de la sociedad civil de referencia es posible hipotetizar un avance ulterior en la realización de valores propios del régimen. Si, por el contrario, las instituciones no son confiables, entonces muchas atenciones, energías y objetivos se consumirán por la necesidad de la consolidación o el mantenimiento, y una vez superado el umbral mínimo, se vuelve un resultado apreciable. Segundo, los ciudadanos, las asociaciones y las comunidades que forman parte de este tipo de democracia gozan de libertad e igualdad por encima de los mínimos (calidad con respecto al contenido). Tercero, los ciudadanos de una buena democracia tienen el poder de controlar y evaluar si el gobierno trabaja efectivamente por aquellos valores con pleno respeto a las normas vigentes, el así llamado *rule of law*; debe ser capaz de vigilar su aplicación eficiente, así como evaluar la eficacia decisional y la responsabilidad política con respecto a las elecciones tomadas por el personal electo también en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil (calidad con respecto al procedimiento).

Estamos de acuerdo en precisar siguiendo el debate planteado por Mikel Barreda y otros estudiosos de dicha temática que, a pesar de la popularidad que ha ido adquiriendo, la calidad de la democracia es una cuestión compleja, que no goza de un consenso elemental respecto a su definición¹¹.

Sin embargo, es indudable el avance que la ciencia política ha venido dando en una arena y temática de primerísima importancia, justamente por la relevancia de la democracia, las libertades, los procedimientos, los resultados y las múltiples implicaciones e interrelaciones que dichas variables y aspectos tienen y son directamente proporcionales a la democracia y, más allá a la calidad de la democracia respectivamente.

¹⁰ Véase Leonardo Morlino, 2005 pp. 37-53; 2009, pp. 26-35.

¹¹ Cf. Las opiniones de Munck, 2004; Hagopian, 2005; Alcántara, 2005.

Ciertamente, este término puede estar asociado a concepciones muy dispares de democracia: desde aquellas más “minimalistas”, que ponen el acento en los procedimientos básicos, a aquellas que incorporan mayores exigencias normativas. Además, aun cuando se parta de una concepción similar de democracia puede acudir a distintos parámetros para analizar su nivel de calidad.

En estas circunstancias, no resulta extraña la confusión que acompaña a parte de los estudios, lo que es resultado, sobre todo, de dos factores. El primero es confundir la calidad de una democracia con el nivel de democratización de un régimen político. Sin embargo, los análisis de calidad sólo pueden aplicarse a aquellas sociedades que han asumido un mínimo grado de democratización, esto es, aquellas que cumplen los requisitos elementales de una democracia. El segundo procede de una débil justificación teórica de la idea de democracia y de los parámetros de calidad utilizados¹².

Si bien las aproximaciones conceptuales a la calidad de la democracia son muy diversas, pueden identificarse tres grandes grupos.

Un primer grupo: Integra las aproximaciones basadas en una concepción procedimental de la democracia, inspiradas, sobre todo, en la noción de poliarquía de Dahl (2002). La democracia es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político; en definitiva, como un tipo de régimen político. De acuerdo con esto, la calidad de la democracia es la “capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político”¹³. Este planteamiento facilita a este grupo la operacionalización y el análisis empírico de la calidad democrática.

El segundo grupo lo conforman **los estudios orientados desde enfoques normativos**, vinculados a diferentes tradiciones de teoría política (liberal, republicana, etc.). Por ejemplo, desde posiciones democrático-deliberativas se reivindica la garantía de la discusión pública como criterio de calidad de una democracia (Manin, 1987; Velasco, 2006). Otra diferencia con el grupo anterior es que sus aportaciones se sitúan fundamentalmente por lo general en el terreno reflexivo.

El tercer grupo incluye los estudios situados en una posición intermedia respecto a los grupos anteriores. Coinciden con el primero en resaltar la importancia de los aspectos institucionales básicos de una poliarquía. Pero subrayan que la democracia es “algo más” que un régimen político, lo que les lleva a incorporar algunos componentes normativos destacados en el segundo grupo como, por ejemplo, el Estado de Derecho (O’Donnell, 2004; Diamond y Morlino, 2004). Ello sin renunciar a un análisis empírico de la calidad democrática (Hagopian, 2005; Levine y Molina, 2007).

¹² Véase ampliamente Altman, 2002; Vargas-Machuca, 2006; Morlino, 2009.

¹³ Véase Corbetta y Pérez- Liñán, 2001: 150; Altman y Pérez-Liñán, 2002: 86.

FACTORES Y VARIABLES DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

María Inés Fernández, en su abordaje y tratamiento desde una perspectiva muy rica donde el énfasis está puesto en la representación política y la calidad democrática, ha esbozado con precisión el hecho de que el dilema y desafíos que enfrenta la calidad de las democracias latinoamericanas hace alusión directa a una serie de variables. De manera acertada precisa que “el desafío también implica afrontar la oportunidad normativa, y quizás también práctica, de incorporar nuevos conceptos, o significados, que puedan agudizar nuestra evaluación de la realidad de la representación política. Profundizar, de esta forma, el debate sobre la profesionalización de la política, el liderazgo y el servicio público; sobre la relación entre poder y consenso como medios específicos de acción política; sobre la proliferación de espacios de decisión y la construcción de un esfera pública inclusiva; sobre el poder de los representantes y los representados, y sus resultados en términos de la libertad positiva y negativa entre otros”¹⁴.

Estamos frente a un tema complejo porque involucra una diversidad de variables y aspectos, naturalmente destacan el tejido institucional, diseños institucionales, marcos jurídicos, ciudadanos, finanzas, demandas, instituciones de diversa naturaleza, relaciones de dirección, subordinación, coordinación, políticas públicas, gestiones de gobierno, evaluaciones, capacidades, libertades, aspectos descriptivos, normativos, prescriptivos, cuantitativos y cualitativos, y otros que en su conjunto afectaran positiva o negativamente la calidad de nuestras democracias. En pleno siglo XXI no basta alcanzar y consolidar a la democracia como tipo de régimen político, sino además garantizar estructuras, agendas y resultados como parámetros claves para poder hablar de una calidad democrática como nuevo parámetro propuesto por la ciencia política contemporánea.

Mikel Barreda¹⁵ ha logrado, haciendo un trabajo comparado de los diversos estudios y autores que han desarrollado y hecho aportes al tema de la calidad de la democracia, precisar una batería rigurosa de ideas y argumentos (véase Cuadro 1).

La mayoría de los argumentos y datos de que disponemos proceden de estudios centrados en aspectos específicos de la calidad democrática, tales como el desempeño de la administración pública, la configuración del sistema de partidos o el nivel de corrupción. En concreto, sobresalen cuatro grandes tipos de factores explicativos: estructurales, la experiencia democrática, institucionales y socioculturales.

Factores estructurales

El nivel de desarrollo de un país favorece la calidad de su democracia. En particular, se ha subrayado la importancia del nivel de modernidad de la estructura socioeconómica, los diversos autores y estudios a (Abente-Brun, 2007) y del nivel de desarrollo económico (Mainwaring y Pérez- Liñán, 2008).

¹⁴ Véase su conferencia y artículo “la representación política y los estudios de calidad democrática” Asociación Española de Ciencia Política (AECPA), 2010.

¹⁵ Cf. Ampliamente a Mikel Barreda, 2006; 2011.

La desigualdad económica. La idea es que una elevada polarización económica es desfavorable para la calidad democrática, entre otras razones porque las élites de sociedades desiguales son muy reacias a medidas de profundización democrática que hagan peligrar su situación privilegiada.

La experiencia democrática

Se trata de una idea procedente de la investigación sobre el origen y el mantenimiento de la democracia y que pone el acento en el aprendizaje político de cada país. La tesis es que la probabilidad de que la democracia emerja o perdure es mayor si un país goza de una destacada tradición democrática. Diversos estudios han trasladado esta idea al análisis de la calidad de las democracias latinoamericanas y han verificado la influencia positiva del pasado democrático en el nivel de calidad (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008).

Factores institucionales

Dentro de este grupo de autores y explicaciones se ha resaltado que la presencia de un sistema de partidos con débil nivel de institucionalización tiene consecuencias perjudiciales para la calidad democrática. Los argumentos esgrimidos son muy diversos, pero conviene resaltar dos (Mainwaring y Scully, 1995; Mainwaring y Torcal, 2005).

Primero, un sistema de partidos débilmente institucionalizado plantea problemas para la representación electoral, en la medida en que se hace más fácil el acceso al poder de políticos *outsiders* o “antipartidistas” que –como la experiencia ha mostrado en muchos casos– entrañan riesgos para la calidad democrática (por ejemplo, tendencia a ampliar sus poderes y a debilitar los mecanismos de control al gobierno).

Segundo, el ejercicio del control político a través de las elecciones se ve resentido o limitado, ya que en los sistemas poco institucionalizados los ciudadanos deben afrontar mayores costos de información sobre la acción de los partidos y los líderes políticos (al no disponer de suficientes pistas informativas facilitadas por los partidos)¹⁶.

Factores socioculturales

En este grupo de factores los autores señalan que atribuyen la baja calidad democrática a la supervivencia de rasgos de una cultura autoritaria, pero sin explicar (como señalan Levine y Molina (2007) de dónde surgen estos rasgos y las razones de su persistencia). Una de las cuestiones socioculturales a las que más se ha acudido en los últimos años es el capital social.

El capital social, en el sentido clásico de Putnam (1993), favorece la calidad democrática. Una de las razones de esto es que el capital social ayuda a fortalecer la responsabilidad democrática, en la medida que permite a los ciudadanos informarse y debatir sobre asuntos colectivos, buena parte del avance democrático en Europa y ciertos

¹⁶ Véase ampliamente Scott Mainwaring y Scully, 1995 y 2008; En relación a la experiencia de Venezuela de desinstitucionalización de los partidos políticos y sus respectivos efectos, véase José Antonio Rivas Leone 2008; 2012; 2013. Además Alfredo Ramos Jiménez Et Al 2011.

países latinoamericanos tienen que ver justamente con la necesidad de incrementar y fortalecer el tejido institucional, los vínculos ciudadanos y de manera particular el capital social, clave obligatoria y trascendental para una democracia de calidad.

Cuadro 1. Tipología de la calidad de la democracia

Categoría	Autor / Año	Rasgos / Variables
DEMOCRACIA (COMO POLIARQUIA)	José Corbetta Aníbal Pérez Liñan (2001)	Derechos políticos Libertades civiles Gobernabilidad Representación Participación ciudadana
	David Altman Aníbal Pérez Liñan (2002)	Derechos civiles efectivos Participación efectiva Competencia efectiva
	Scott Mainwaring Aníbal Pérez Liñan (2008)	Derechos políticos Libertades civiles
DEMOCRACIA (MÁS QUE POLIARQUIA)	Larry Diamond Leonardo Morlino (2004)	Procedimentales: Estado de derecho Participación-competencia Accountability vertical Accountability horizontal Sustantivas: Libertades (derechos políticos y libertades civiles) Igualdad (política y legal) Resultados: Responsiveness
	Frances Hagopian (2005)	Derechos: Derechos políticos Libertades civiles Justicia y Estado de derecho Igualdad Socioeconómica Representación: Accountability horizontal Accountability vertical Responsiveness: Satisfacción ciudadana Participación
	Daniel Levine José Enrique Molina (2007)	Decisión electoral Participación Accountability horizontal vertical y social Responsiveness Soberanía

Fuente: elaboración propia adaptada de Mikel Barreda 2011 a partir de los trabajos, libros y artículos de los autores.

IDD-LAT 2012

El Índice de Desarrollo Democrático Latinoamericano 2012 (IDD-LAT 2012) se presenta como uno de los estudios que durante doce años se han venido haciendo bajo la coordinación de la Konrad Adenauer Stiftung. En dicho índice se cuantifica y mide cerca de veinte aspectos y variables vinculadas a derechos políticos, libertades civiles, calidad institucional, eficacia política, bienestar ciudadano, eficacia económica, seguridad ciudadana, percepción de la corrupción, rendición de cuentas, mortalidad infantil, salud, desempleo urbano, pobreza, matrícula estudiantil, inversión, endeudamiento y otros.

Si bien podemos señalar que la democracia en América Latina avanza en los finales de los años 90 y siguiente década, no es menos cierto que es preciso profundizar la institucionalidad democrática, fortalecer el Estado de derecho, controlar la corrupción, aumentar la eficiencia económica y la eficacia política, reducir la pobreza, y producir mayor bienestar ciudadano. De tal manera que el panorama en la segunda década del siglo XXI implica un esfuerzo sostenido de fortalecer la democracia, sus procedimientos, desconcentrar el poder, promover la descentralización y el papel de los gobiernos locales, reducir la burocracia, aunado a la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y otros flagelos como la inseguridad y la violencia que afectan al desarrollo democrático en la región.

Al analizar los resultados de dicho índice, no sólo el correspondiente al año 2012 sino comparándolo con los años anteriores, queda claro que en América Latina hay tonalidades y diferencias entre los países. Hay países que de manera sostenida y constante están profundizando sus democracias, fortaleciendo sus instituciones y procedimientos, limitando y al mismo tiempo desconcentrando el poder en beneficio de la ciudadanía y espacios democráticos, aunado a una cultura cívica y democrática, partidos sólidos y modernos, gestiones transparentes y eficientes y en líneas generales sociedades y ciudadanos con mayores expectativas y calidad de vida como es el caso, por ejemplo, de Chile, Costa Rica y Uruguay, que puntúan las mediciones de los últimos índices y años, no así otros países vecinos con diferentes medidas, patrones y cifras que revelan menor calidad de desarrollo democrático en el hemisferio.

En el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-LAT 2012 figuran cuatro grandes grupos que, a partir de las mediciones y resultados, han sido clasificados como a continuación se explica.

Alto desarrollo.- Son tres los países que se distinguen en todo el período por la excelente puntuación obtenida: Costa Rica, Chile y Uruguay. De ellos, a su vez, Chile destaca por haber ocupado el sitio de mayor desarrollo en nueve de los once períodos de medición.

Desarrollo medio.- Los países de mayor peso económico y poblacional presentan un comportamiento muy despereado que termina llevándolos a posiciones intermedias. En este grupo se ubican por el resultado obtenido en el IDD-Lat 2012: Argentina, Brasil y México, además de Panamá y Perú.

Bajo desarrollo.- Este grupo de países (debajo de 4,5 puntos y encima de 3,0

puntos) está integrado este año por El Salvador, Colombia, Paraguay y Honduras.

Desarrollo mínimo.- Los países que componen el grupo de mayor riesgo democrático son Bolivia, Guatemala, República Dominicana, Nicaragua, Ecuador y Venezuela.

CONCLUSIONES

La riqueza de los aportes que se desprenden de los diversos estudios y formulaciones de los autores que han abordado la calidad de la democracia es que justamente se interrelacionan y complementan al hacer énfasis en aspectos de tipo normativo, funcional, procedimental, indicadores de tipo cualitativo, indicadores de tipo cuantitativo, aspectos jurídicos, sociológicos, politológicos, económicos, entre otros, que permiten analizar, caracterizar y medir en ciertos casos variables como instituciones, libertades, derechos, participación, representación, contenidos, procedimientos y resultados.

Tres aspectos y conclusiones destacan en las aportaciones y estudios hechos alrededor de la calidad de la democracia.

Primero, se han producido estudios y muestreos, investigaciones comparadas y específicamente de análisis factorial que defienden la tesis o premisa de no limitar el examen de la calidad democrática a las cuestiones relativas a los derechos democráticos y dar cabida también a las cuestiones que conciernen a la limitación del poder político. Así, no sólo se ha comprobado la existencia de un factor subyacente a unas y otras cuestiones, sino que las relativas al control del poder político contribuyen a definir algo más dicho factor. Por lo tanto, hay suficiente justificación –teórica y empírica– para no circunscribir únicamente el análisis de la calidad democrática al examen del nivel de democratización de un régimen.

Segundo, el análisis comparado de las democracias latinoamericanas a partir del indicador resultante aplicando el análisis factorial ha permitido diferenciar tres grandes grupos: Chile, Uruguay, Costa Rica y Panamá, con el nivel de calidad más elevado; Guatemala, Paraguay, Venezuela, Colombia, Honduras y Ecuador, con el nivel más bajo, y los países restantes situados en una zona intermedia.

Tercero, la explicación de la variación en el nivel de calidad de unas democracias a otras. La literatura especializada ha puesto de relieve causas muy diversas, pero pocos estudios se han ocupado de examinarlas empíricamente, y menos aún de una forma integral. Se ha constatado el poder explicativo de dos variables estructurales (renta per cápita y desigualdad económica) y dos institucionales (volatilidad electoral y experiencia democrática) para explicar los cambios en la calidad de la democracia en nuestros países latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Manuel (2008): "Luces y sombras de la calidad de la democracia de América Latina", *Revista de Derecho Electoral*, Costa Rica n. 6, pp. 1-15, disponible en:
<http://www.tse.go.cr/revista/art/6/ALCANTARA.pdf> [fecha de consulta: 29 de noviembre de 2010].
- Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán (2002): "Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries", *Democratization*, vol. 9, n. 2, pp. 85-100.
- Banco Mundial (1994): "Governance", Washington D.C., The World Bank.
- Barreda, Mikel (2006): "Instituciones democráticas y desarrollo en América Latina: la impronta de la desigualdad y la informalidad", en J. Aromando (ed.): *El desafío de la globalización en América Latina: claves para una interpretación*, Buenos Aires, Jorge Baudino Editores, pp. 155-189.
- Barreda, Mikel (2011): "La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina", *Política y Gobierno*, vol. XVIII, n. 2 II, México, pp. 265-295.
- Böckenförde, Ernst Wolfgang (2000): *Estudios sobre el Estado de derecho y la Democracia*, Madrid, Trotta.
- Boix, Carles y Daniel Posner (2000): "Capital social y democracia", *Revista Española de Ciencia Política*, n. 2, Madrid, pp. 159-185.
- Brito, Morelba (2003): "Las reformas de segunda generación en América Latina: La reivindicación de la política", *Ciencia de Gobierno*, n. 13, Maracaibo. IZEPES, pp. 11-35.
- Caminal Badia, Miquel (1996): *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos.
- Cansino, César (2005): "Entre la democracia real y la democracia ideal. Consideraciones críticas", *Metapolítica*, n. 39, vol. 8, México, Cepcom, pp. 99-108.
- Cansino, César (2009): *La muerte de la ciencia política*, Buenos Aires. La Nación.
- Coleman, James (1990): *Social Capital, Foundations of Social Theory*, Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press.
- Corbetta, José y Aníbal Pérez-Liñán (2001): "Calidad de la democracia: Un análisis de la trayectoria argentina", *Instituciones y Desarrollo*, n. 10, pp. 149-169.
- Gómez, Braulio; Irene Palacios; Manuel Pérez Yruela y Ramón Vargas-Machuca (2010): *Calidad de la democracia en España. Una auditoría ciudadana*, Barcelona: Ariel.
- Hagopian, Frances (2005): "Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile", *Política y gobierno*, vol. 12, n. 1, pp. 41-90.
- Hall, Peter (1994): "Political Science and the Four New Institutionalisms", ponencia presentada en el encuentro annual de la American Political Science Association. New York.
- Hall, Peter y Rosemary Taylor (1996): "Political Science and the three New Institutionalisms", *Political Studies*, n. 44, pp 936-957.
- Hay, Colin (1997): "Estructura y actuación (Agency)", en David Marsh y Gerry Stocker (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, pp. 197-213.
- Huntington, Samuel (1990): *El Orden Político en las Sociedades en Cambio*, Buenos Aires: Paidós.
- Huntington, Samuel (1995): *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Buenos Aires, Paidós.
- Karl, Terry Linn (1997): *The paradox of plenty: Oil booms and petro-States*. Berkeley, University of California Press.
- Levine, Daniel y José Enrique Molina (2007): "La calidad de democracia en América Latina. Una visión comparada", *América Latina Hoy*, n. 45. Salamanca, pp. 17-46.
- Lin, Nam (2001): *Social Capital. A theory of Social Structure and Action*, Cambridge, UK., Cambridge, University Press.

- Linz, Juan. (1975): "Totalitarian and authoritarian regimes", en F.I. Greenstein y N. W. Polsby (comp.): *Handbook of political science, Reading*, Addison-Wesley, vol.III, 1975.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2008): "Regime Legacies and Democratization: Explaining Variance in the Level of Democracy in Latin America, 1978-2004". Documento de trabajo n. 354, Kellogg Institute for International Studies.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (2008): "Eight Lessons for Governance", *Journal of Democracy*, vol. 19, n. 3, pp. 113-127.
- Mazucca, Sebastián (2003): "Calidad democrática: Deber y haber del concepto", en Osvaldo Lazzeta *et al.* (eds.): *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía: Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Rosario-Santa Fe, Homo Sapiens Ediciones-Pnud.
- Mazucca, Sebastian (2007): "Reconceptualizing Democratization: Access to Power Versus Exercise of Power", en Gerardo Munck (ed.): *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 39-49.
- Medellín Torres, Pedro (1998): *El retorno de lo político*, Bogotá. Cider-Uniandes-Tercer Mundo Editores.
- Moreno León, José Ignacio (2004): *El capital social. Nueva visión del desarrollo*. Caracas: Panapo.
- Moreno León, José Ignacio (2005): "Capital social, gobernabilidad democrática y desarrollo. Los retos de la educación", Documento Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo, www.iadb.org/etica.
- Morlino, Leonardo (2005): "Calidad de la democracia", *Metapolítica*, Cepcom. México, n. 39, pp. 37-53.
- Morlino, Leonardo (2007): "Explicar la calidad democrática: ¿Qué tan relevantes son las transiciones autoritarias?", *Revista de Ciencia Política*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, vol. 27, pp. 3-22.
- Morlino, Leonardo (2009): "La calidad de democracia", *Claves de Razón Práctica*, n. 193, España, Fundación Pablo Iglesias, pp. 26-35.
- Munck, Gerardo (2004): "La política democrática en América Latina: contribuciones de una perspectiva institucional", *Política y Gobierno*, vol. 11, n. 2, pp. 315-346.
- North, Douglas (1993): *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, Guillermo (1982): *Modernización y Autoritarismo*, México, Paidós.
- O'Donnell, Daniel (1989): *Protección Internacional de los Derechos Humanos*, Lima: Comisión Andina de Juristas y otros.
- O'Donnell Guillermo y Schmitter Philippe (1994): *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Barcelona, Paidós.
- Pasquino, Gianfranco (1997): "Gobernabilidad y calidad de la democracia", en Salvador Giner y Sebastián Sarasa (eds.): *Buen gobierno y política social*, Barcelona, Ariel Ciencia Política.
- Ramos Jiménez, Alfredo (2009): *El experimento bolivariano*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada-Universidad de Los Andes.
- Rhodes, R. A. W. (1997): "El institucionalismo", en David Marsh y Gerry Stoker (eds.): *Teorías y Métodos de la Ciencia Política*, Alianza, Madrid, pp. 53-67.
- Rivas Leone, José Antonio (2000): "La vulnerabilidad de la democracia y el rediseño institucional en Venezuela". *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, n. 162, pp. 718-742.
- Rivas Leone, José Antonio (2010): *En los bordes de la democracia. La militarización de la política venezolana*, Mérida, CEP-Centro de Investigaciones de Política Comparada, Mérida.
- Rivas Leone, José Antonio (2011): *Temas de Ciencia Política*, Mérida, Centro de Investigaciones de Política Comparada, Secretaría de la Universidad de Los Andes.

Rivas Leone, José Antonio (2012): *La experiencia populista y militarista en la Venezuela contemporánea*. ICPS-Universidad Autónoma de Barcelona.

Rivas Leone, José Antonio (2013): "El debate en torno a la calidad de la democracia", *Reflexión Política*, n. 29, vol. 15, Bucaramanga, Instituto de Estudios Políticos-Universidad Autónoma de Bucaramanga, pp. 22-32.

Roth Dubel, André-Noël (2002): *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora.

Schmitter, Philippe (2005): "Calidad de la democracia. Las virtudes ambiguas de la rendición de cuentas", *Metapolítica*, n. 39, vol. 8, México, Cepcom, pp. 61-73.

Sola, Giorgio (1998): *Storia della Scienza Política. Teorie, ricerche e paradigmi contemporanei*, Caroci. Roma.

Steinmo, Sven; Kathleen Thelen y Longstrech (EDS). *Structuring politics. Historical institutionalism in comparative perspective*, Cambridge University Press, Cambridge.

Tsebelis, George (2006): *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Vargas-Machuca, Ramón (2006): "La calidad de la democracia", *Claves de razón práctica*, n. 165, pp. 34-41.



www.icps.cat